

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

157**MADRID NÚMERO 35**

EDICTO

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Rodrigo de la Presa Molina contra “Hansen & Cawley, Sociedad Anónima”, “Valuxter, Sociedad Limitada”, “Brand Headquarters Europe, Sociedad Limitada”, “Sportzun, Sociedad Anónima”, “Gancedo, Sociedad Limitada”, “Medatex, Sociedad Anónima”, “Coditalbe, Sociedad Anónima”, “Zumen, Sociedad Limitada”, “Mezum, Sociedad Anónima”, y “Amara Estilo, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.359 de 2011, se ha acordado citar a “Zumen, Sociedad Limitada”, “Mezum, Sociedad Anónima”, y “Amara Estilo, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de abril de 2012, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Zumen, Sociedad Limitada”, “Mezum, Sociedad Anónima”, y “Amara Estilo, Sociedad Anónima”, se expide la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 13 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/2.714/12)